

Concepción, 05 de agosto de 2021.

Referencia: APRUEBA MODIFICACION DE MARCO PRESUPUESTARIO BASES CONCURSO FIC-2021.

CERTIFICADO N°6495o15

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo de Gobierno de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°15

Fecha : 04 de agosto de 2021.

Lugar : Forma remota.

⇒ **Conocida la proposición del Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía, don Luis Santibáñez B., presentado por el Ejecutivo mediante:**

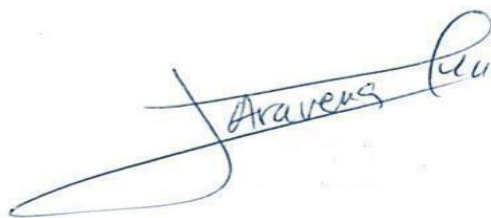
⇒ **Documento : Ord. N° 124 de fecha 29/07/2021.**

⇒ **Así acordó: Aprobar modificación de marco presupuestario Bases Concurso FIC-2021, quedando en \$3.000.000.000.- con cargo al FNDR.**

⇒ **Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo: Unanimidad.**

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que:
“Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



**IGNACIO ARAVENA URCELAY
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE**



ORD. N° 124

ANT.: - Certificado CORE N° 6416/o8, del
29.04.2021, que aprueba marco
presupuestario Concurso FIC 2021.

MAT.: Solicita someter a consideración para
análisis y sanción, modificación de Marco
Presupuestario Bases Concurso FIC-2021.

Concepción, **29 JUL. 2021**

A : SRES. CONSEJEROS REGIONALES

**DE : SR. RODRIGO DÍAZ WÖRNER
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**

Junto con saludar cordialmente y debido al análisis efectuado a las Bases del Concurso Regional del Fondo de Innovación para la Competitividad FIC-R 2021, en particular a la aprobación del marco presupuestario, según consta en Certificado CORE N° 6416/o8 de fecha 29.04.2021, que se adjunta. Solicito a usted, someter a consideración, para análisis y sanción, la actualización del marco presupuestario para el Concurso FIC 2021, quedando en \$3.000.000.000.- (Tres mil millones de pesos)

Sin otro particular, atentamente,



**RODRIGO DÍAZ WÖRNER
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL BIOBÍO**


RMF/VD/SG

Distribución:

- El Indicado.
- División de Fomento e Industria.
- División de Presupuesto e Inversión Regional.
- Unidad FIC.
- Oficina de Partes.

Concepción, 29 de abril de 2021.

Referencia: APRUEBA MARCO PRESUPUESTARIO CONCURSO FIC 2021.

CERTIFICADO N°6416/08

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo de Gobierno de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N° 08

Fecha : 28 de abril de 2021.

Lugar : Forma remota.

Conoció la proposición del presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía, don Luis Santibáñez B., presentado por el Ejecutivo mediante:

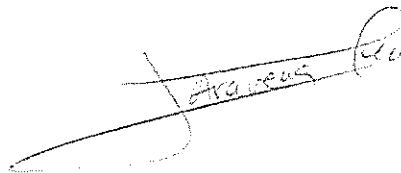
⇒ Documento : Ord. N° 728 de fecha 23.04.2021.

⇒ Aprobar Marco Presupuestario para el Concurso FIC-R 2021, por un monto total \$1.739.944.000.-

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo: Unanimidad.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que:
"Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



IGNACIO ARAVENA URCELAY
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE



Marco Presupuestario
FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD
UNIVERSIDADES RECONOCIDAS POR EL MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
CONCURSO REGIONAL
FIC-R 2021

División de Fomento e Industria





ORD. N° 728

ANT.: -.

MAT.: Marco Presupuestario Concurso FIC 2021.

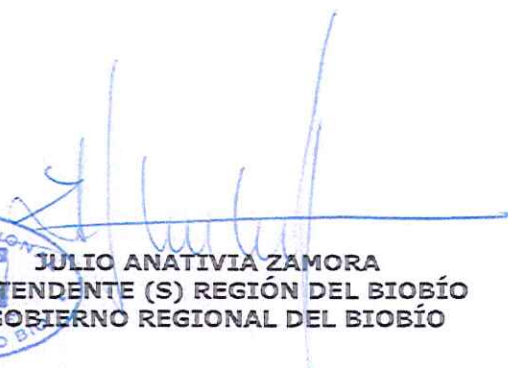
Concepción, **23 ABR. 2021**

DE : INTENDENTE (S) REGIONAL DEL BIOBÍO
SR. JULIO ANATIVIA ZAMORA

A : PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
SR. PATRICIO LARA CHANDÍA

Junto con saludar y en relación al Fondo de Innovación para la Competitividad, solicito para vuestro análisis y sanción del Consejo Regional el Marco Presupuestario para el Concurso FIC-R 2021.

Sin otro particular, atentamente a usted,


 **JULIO ANATIVIA ZAMORA**
INTENDENTE (S) REGIÓN DEL BIOBÍO
GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO


CCF/AGU

Distribución:

- El Indicado.
- Administrador Regional
- División de Fomento e Industria
- Oficina de Partes.